FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE SESENTA Y NUEVE (69) MOTOBOMBAS PORTÁTILES DE ALTA PRESIÓN, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DE EL NIÑO Y ALERTAS TEMPRANAS POR VARIABILIDAD CLIMÁTICA, EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS PORTÁTILES DE ALTA PRESIÓN.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT TOTAL
1	**MOTOBOMBA PORTÁTIL DE ALTA PRESIÓN CON SISTEMA DE BOMBEO CENTRÍFUGO DE TRES (3) ETAPAS, INCLUYE ACCESORIOS, TRANSPORTE, ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**. Tipo de equipo: Motobomba portátil de alta presión. Sistema de bombeo: Bomba centrífuga de tres (3) etapas, apta para operación a alta presión. Motor: Motor de combustión interna de dos (2) tiempos, alimentado con gasolina y mezcla de aceite conforme a las recomendaciones del fabricante. Potencia: Igual o superior a 8 HP, certificada mediante ficha técnica del fabricante. Caudal máximo: 340 litros por minuto (L/min), acreditado mediante ficha técnica del fabricante. Presión máxima / altura máxima de impulsión: 1,53 MPa (15,3 bar), acreditada mediante ficha técnica del fabricante. La altura máxima de impulsión deberá estar respaldada por la curva de desempeño del equipo. Altura máxima de succión: Mínimo 7 metros, de acuerdo con las condiciones de operación recomendadas por el fabricante. Curva de desempeño de la bomba: Deberá aportarse la curva caudal-presión o caudal-altura del equipo ofertado, emitida por el fabricante, que permita verificar su desempeño hidráulico. Conexión de succión / entrada: 2 pulgadas (50 mm). Conexión de descarga / salida: Mínimo 1½ pulgadas (38 mm aproximadamente). Configuración: Equipo portátil y compacto, acondicionado para facilitar su transporte, manipulación y operación en campo. Protección: Estructura o bastidor que permita proteger el conjunto motor-bomba y facilitar su manipulación y transporte. Sistema de arranque: Sistema de arranque y encendido para operación autónoma en campo, de acuerdo con el diseño del fabricante. Peso del equipo: Deberá corresponder a una configuración portátil que permita su traslado y manipulación en campo. Identificación: Cada equipo deberá contar con placa, número de serie o mecanismo permanente de identificación del fabricante que permita su individualización y trazabilidad. Garantía: El equipo deberá contar con garantía mínima del fabricante o proveedor. Documentación técnica: Ficha técnica y manual de operación y mantenimiento del fabricante, en idioma español o acompañado de su respectiva traducción. Condición del equipo: Nuevo, sin uso, no reconstruido, no remanufacturado, completo y en perfecto estado de funcionamiento. Lugar de Fabricación: Norteamérica o Europa **ACCESORIOS MÍNIMOS INCLUIDOS POR CADA MOTOBOMBA:** Tanque y manguera para combustible. Manguera forestal llorona de 1½ pulgadas x 100 pies. Cebador manual. Protector de rosca de succión. Manguera de succión de 2 pulgadas x 10 pies. Válvula de pie y filtro. Acople de rosca a acople rápido hembra. Acople de rosca a acople rápido macho. Pitón para incendios. Juego de acoples rápidos. Llave universal para mangueras. Todos los equipos y accesorios suministrados deberán ser nuevos, compatibles entre sí y adecuados para las condiciones de operación de las motobombas. Las mangueras, acoples, conexiones, válvulas y demás componentes hidráulicos deberán soportar las presiones de trabajo correspondientes y garantizar el funcionamiento integral del conjunto. Cada motobomba deberá entregarse completa, funcional y lista para su utilización, incluyendo todos los elementos indispensables para su operación, sin requerir la adquisición posterior de accesorios adicionales por parte de la CAS o los municipios beneficiarios. Previo al recibo a satisfacción, la supervisión podrá solicitar la verificación o demostración funcional de los equipos suministrados.	Unidad	69

Elaboró: Ramiro Andrés Ardila – Contratista SPL